LLAMADO MOPC N° 07/2011

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO.

Asunción, 28 de marzo de 2011.

ADDENDA N° 4

En la Sección II - Datos de la Licitación (DDL)

Donde dice:

IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: ▪ *Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas contemplados en la Sección V – Programa de Suministros.* ▪ *Declaración Jurada de que tiene capacidad Técnica para la entrega de los materiales y servicios conexos en el plazo establecido en la Sección V – Programa de Suministros.* ▪ *El oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar una carta de compromiso de provisión de la empresa propietaria de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta Trituradora..*

Debe decir:

IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: ▪ *Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas contemplados en la Sección V – Programa de Suministros.* ▪ *Declaración Jurada de que tiene capacidad Técnica para la entrega de los materiales y servicios conexos en el plazo establecido en la Sección V – Programa de Suministros.* ▪ *El oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar una carta de compromiso de provisión de la empresa propietaria de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta Trituradora.(La cantera no deberá estar a mas de 50 Km del lugar de provisión)* ▪ *El oferente deberá presentar la constancia emitida por la SEAM y el MOPC que habilitan la Cantera. (Este documento es de carácter obligatorio y descalificante)*

En la Sección III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES

Donde Dice:

FACTORES	PONDERACIÓN	
3.1 Que cumpla en general con las especificaciones técnicas	**Pasa**	**No pasa**
3.2 Autorización del Fabricante (para Cemento Asfáltico y Emulsión de Cura Rápida)	**Pasa**	**No pasa**
3.3 El oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar una carta de compromiso de provisión de la empresa propietaria de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta Trituradora. (para Piedra Triturada)	**Pasa**	**No pasa**
3.4 Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	**Pasa**	**No pasa**

Debe decir:

FACTORES	PONDERACIÓN	
3.1 Que cumpla en general con las especificaciones técnicas	**Pasa**	**No pasa**
3.2 Autorización del Fabricante (para Cemento Asfáltico y Emulsión de Cura Rápida)	**Pasa**	**No pasa**
3.3 El oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar una carta de compromiso de provisión de la empresa propietaria de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta Trituradora. (para Piedra Triturada), ***La cantera no deberá estar a mas de 50 Km de distancia del lugar de provisión.***	**Pasa**	**No pasa**
3.4 El oferente deberá presentar la constancia emitida por la SEAN y el MOPC que habilitan la Cantera. ***(Este documento es de carácter obligatorio y descalificante)***		
3.5 Declaración Jurada de que los Bienes a ser proveídos cumplen con las Especificaciones Técnicas establecido en la Sección V	**Pasa**	**No pasa**

La elaboración de este Pliego de Bases y Condiciones, las Addendas y Notas Aclaratorias, son responsabilidad y competencia de la Dirección de Bienes y Suministros.

ABOG. RICARDO SASIAIN, Director Adjunto
Unidad Operativa de Contratación